



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2014

959/14

Expte. N° 14.361/14

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Viviana Liberal, en su carácter de Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público para la cobertura de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Exclusiva** para la asignatura **Fenómenos de Transporte** de la carrera de Ingeniería Química y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informó el día 26/9/14 que el cargo en cuestión se encontraba próximo a desocuparse por renuncia de la Ing. Gloria Plaza, liquidado con dedicación Semiexclusiva, conciliado con la Dirección General de Personal de la Universidad e incluido en el Anexo V de la Resolución CS N° 180/14;

Que a la fecha de la sesión del Consejo Directivo en la que se consideró el presente llamado, la resolución de aceptación de la renuncia presentada por la Ing. Plaza ya se encontraba emitida.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 276/14;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV° sesión ordinaria del 08 de Octubre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público Regular, en la categoría de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con Dedicación **Exclusiva**, para la asignatura **FENOMENOS DE TRANSPORTE** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

959/14

Expte. N° 14.361/14

JURADO

TITULARES: Dra. Graciela del Valle MORALES (UNSa)
Ing. Oscar Daniel QUIROGA (UNSa)
Dra. Analía ROMERO (UNSa)

SUPLENTE: Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES (UNSa)
Dr. Víctor José PASSAMAI (UNSa)
Ing. Silvia Estela ZAMORA (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, dése difusión por diario de circulación local, cartelera, página web de la Facultad, correo electrónico a la comunidad universitaria, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal. y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. MARTA CECILIA POGGI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHIAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa